



ADMINISTRACION
NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

ANTECEDE: CARATULA. EXP: 31 5898/13

Montevideo, 30 de abril de 2013.

Acta N° 24

Res. C

VISTO: Que por Resolución 2 del Acta 4 de 14 de marzo de 2013 se autorizó al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de partidas a rendir cuenta con cargo al Proyecto 032 "Campamentos Educativos", a favor de los titulares de los Institutos de Formación Docente, para que procedieran al pago a las empresas de transporte que trasladaron a alumnos del sistema, a las distintas sedes campamentiles.

CONSIDERANDO: 1) que se cometió error involuntario en algunos renglones del cuadro en el cual se detallaba cada giro y destinatario.

2) Que es potestad del Consejo Directivo Central realizar las rectificaciones pertinentes para que las Empresas puedan hacer efectivos sus honorarios.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: Rectificar la Resolución 2 del Acta 4 de 14 de marzo de 2013, donde

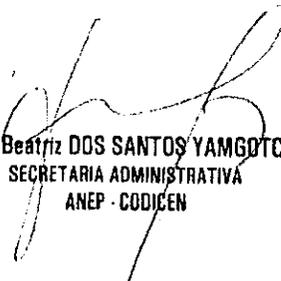
dice:

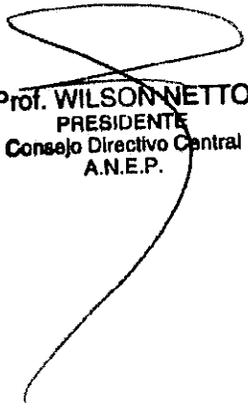
DEPARTAMENTO	PARTIDA	INSTITUCIÓN	EMPRESA	TELEFONO	A PAGAR
CANELONES OESTE	\$U43.000	Liceo Las Piedras EscTéc.Vista Linda	Agusitour	23201178 099623255	43000
DURAZNO	\$U26.500	Liceo N° 3 Esc Téc Durazno	Lucitur	43624781	26.500
				total	696.004

debe decir:

DEPARTAMENTO	PARTIDA	INSTITUCIÓN	EMPRESA	TELEFONO	A PAGAR
CANELONES OESTE	\$U28.000	Liceo Las Piedras EscTéc. Vista Linda	Agusitour	23201178 099623255	28000
DURAZNO	\$U44.000	Liceo N° 3 Esc Téc Durazno	Lucian	43624781	44.000
.....
				total	811.304

Y donde dice: "..... hasta la suma de \$808.804 (ochocientos ocho mil ochocientos cuatro pesos) a favor de los titulares de los Institutos de formación Docente"; debe decir: "..... hasta la suma de \$811.304 (ochocientos once mil trescientos cuatro pesos) a favor de los titulares de los Institutos de formación Docente",
Comuníquese a los Consejos de Educación. Pase al Área de Contabilidad Financiera a todos sus efectos.


Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.